Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD. EXP. N° 8505 /

EXP.: N° 337, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 176, de 27 de marzo de 2015.

MAT.: Informe de Pago de lote **N° 201.** Expropiación para la obra **"MEJORAMIENTO RUTA V-815, TRAMO: BIF. ILQUE – CRUCE RUTA V-85", COMUNA DE PUERTO MONT Y CALBUCO, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS.**

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de diciembre de 2015

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JOSÉ MIGUEL MIRANDA CABERO Y OTRA,** otorgada en la Notaría de **Puerto Montt** de **Hernán Tike Carrasco**, de fecha **06 de agosto de 2015**, Repertorio **N° 4455-2015**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 870, N° 870**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Calbuco,** correspondiente al año **2015**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios, salvo una prohibición de cambio de uso suelo, que no obsta al pago de la indemnización correspondiente.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 176, de 27 de marzo de 2015**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$2.219.158.-** a la orden de **JOSÉ MIGUEL MIRANDA CABERO y GLADYS BERNARDA MOLINA MALDONADO.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP, **X Región – PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP

ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 9428249 /